

Incidencias disciplinarias categoría Juvenil

En relación con las incidencias registradas en los encuentros **Vulpinos vs Marbella** (28 de marzo) y **Lions vs Dragons** (11 de abril), y conforme a lo establecido en las Bases Generales de Competición 2025-26, así como en el Reglamento Disciplinario de la RFEP, se comunica lo siguiente:

1. Partido Vulpinos vs Marbella – 28/03

Tras la revisión del acta y la aplicación del **Artículo 8.1, apartado A, punto 3** de las Reglas de Juego, así como del régimen sancionador recogido en el **Artículo 8.1, apartado B**, se determina:

- **El equipo Marbella será sancionado con la pérdida del partido**, otorgándose el resultado de **1- 0** a favor de Vulpinos.
- **Se restarán 3 puntos** en la clasificación al equipo Marbella, conforme a lo dispuesto en el apartado sancionador aplicable.
- No se aplicarán sanciones económicas adicionales.

2. Partido Lions vs Dragons – 11/04

Tras el análisis de la incidencia y de acuerdo con lo previsto en el **Artículo 47 del Reglamento de Régimen Jurídico-Disciplinario de la RFEP**, se determina sancionar la retirada de pista, del equipo de Lions, antes de que termine el partido de la siguiente forma:

- **Pérdida del partido por un resultado de 0 - 10.**
- **Se restarán 3 puntos** en la clasificación al equipo retirado.
- No se aplicarán sanciones económicas.

Recordatorio

Se recuerda a los clubes que la reiteración de incidencias de este tipo podrá conllevar la aplicación estricta de las sanciones previstas en la normativa vigente, sin posibilidad de modulación.